



**EXTERNALIZACION**

**GESTION  
INTEGRAL  
INTERNACIONAL**

**LICITACION  
PUBLICA**

**OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:**

**VIAL DE EVACUACIÓN DE LOS BARRIOS ALTOS DE LORCA.  
MURCIA.**

**LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.**

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

|                       |                                                                     |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Presupuesto           | 31 de Julio del 2017                                                |
| Licitación            | <b>VIAL DE EVACUACIÓN DE LOS BARRIOS ALTOS DE LORCA. MURCIA.</b>    |
| Importe               | <b>3.562.201,1€.</b>                                                |
| Entidad Contratante   | <b>OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. REGIÓN DE MURCIA</b> |
| Fecha de Presentación | <b>4 / 09 / 2017</b>                                                |
| Clasificación         | B-2-5 / G-4-4                                                       |

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

K.2.- Criterios Subjetivos: Hasta 40 puntos

K.2.1.- Memoria constructiva.....Hasta 26 puntos, que se desglosarán de la siguiente manera:

- Estudio y análisis pormenorizado del procedimiento constructivo de las obras: 30% de los puntos de este Criterio
- Equipos y recursos a emplear en cada actividad: 20% de los puntos de este criterio
- Relación de fuentes de suministro de materiales, plantas de fabricación y medios de transporte: 20% de los puntos de este criterio
- Análisis de los condicionantes existentes, afecciones y reposiciones: 15% de los puntos de este criterio
- Análisis de las necesidades de acopio y de instalaciones auxiliares: 10% de los puntos de este criterio
- Relación de las unidades o partes de la obra que realizará bajo subcontratación, indicando la o las empresas con las que prevé suscribir dicha subcontratación, aportando compromiso: 5% de los puntos de este criterio

K.2.2.- Programación de los trabajos.....Hasta 6 puntos, que se desglosarán de la siguiente manera:

- Memoria explicativa de la programación de los trabajos: 25% de los puntos de este criterio
- Diagrama de Gantt con desarrollo de las distintas unidades de obra y con indicación de las actividades críticas que condicionan la obra: 25% de los puntos de este criterio
- Esquema gráfico espacio-tiempo de las obras: 25% de los puntos de este criterio
- Las inversiones mensuales previstas, así como su desglose en las unidades de obra: 25% de los puntos de este criterio

Nota: Todos los datos referidos a inversiones que se incluyan en cualquiera de los apartados a valorar en este criterio vendrán referidos al presupuesto base de licitación, de manera que en ningún momento se

pueda deducir, en esta fase del procedimiento, el importe de la oferta económica incluida en el sobre nº 3.

K.2.3.- Plan de aseguramiento de la calidad.....Hasta 4 puntos, que se desglosarán de la siguiente manera:

- Por el análisis del proyecto: hasta un 10% de los puntos de este criterio
- Por la estructura y organización: hasta un 10% de los puntos de este criterio
- Por los procedimientos: hasta un 10% de los puntos de este criterio
- Por el control de la documentación: hasta un 20% de los puntos de este criterio
- Por el control de compras, colaboradores externos y recepciones: hasta un 5% de los puntos de este criterio
- Por el control de acopios, almacenes y manejo: hasta un 5% de los puntos de este criterio
- Por las inspecciones y ensayos: hasta un 5% de los puntos de este criterio
- Por los controles y pruebas finales: hasta un 5% de los puntos de este criterio
- Por la calibración de equipos de medida: hasta un 5% de los puntos de este criterio
- Por el control de las no conformidades: hasta un 5% de los puntos de este criterio
- Por la identificación y trazabilidad: hasta un 5% de los puntos de este criterio
- Por las auditorías: Hasta un 5% de los puntos de este criterio
- Por los informes de la Dirección de obra: Hasta un 5% de los puntos de este criterio
- Por el derecho de acceso: Hasta un 5% de los puntos de este criterio

K.2.4.- Las medidas medioambientales adicionales.....Hasta 2 puntos.

K.2.5.- Las medidas adicionales en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras... Hasta 2 puntos

La documentación debe ser presentada en documentos independientes para cada uno de los criterios y en papel y pdf.

#### MEMORIA CONSTRUCTIVA:

La Memoria Constructiva es el documento que refleja el correcto enfoque de la obra y el planteamiento realista de la misma. Todo ello, analizado en coherencia con los medios propuestos. Al ser esencial esa coherencia, se tendrá especial cuidado en precisar el procedimiento constructivo conforme a los recursos, equipos y suministros propuestos teniendo en cuenta condicionante, afecciones, reposiciones, etc.

En la memoria se incluirá:

- a. Estudio y análisis pormenorizado del procedimiento constructivo de las obras.
- b. Análisis de equipos y recursos a emplear en cada actividad.
- c. Estudio de fuentes de suministro de materiales, plantas de fabricación y medios de transporte.
- d. Análisis de los condicionantes existentes, afecciones y reposiciones.
- e. Análisis de las necesidades de acopio y de instalaciones auxiliares.
- f. Relación de las unidades o partes de la obra que realizará bajo subcontratación, indicando la o las Empresas con las que prevé suscribir dicha subcontratación, aportando compromiso.

#### PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Cada licitador realizará una planificación de la obra teniendo en cuenta los equipos, recursos y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades descritas en la Memoria, debiendo justificar los rendimientos medios previstos que garanticen el plazo de ejecución del contrato.

El contenido del Programa de Trabajos será el siguiente:

- a. Memoria explicativa de la programación de los trabajos.
- b. Diagrama de Gantt con desarrollo de las distintas unidades de obra y con indicación de las actividades críticas que condicionan la obra.
- c. Esquema gráfico espacio-tiempo de las obras.
- d. Las inversiones mensuales previstas, así como su desglose en las unidades de obra.

#### PLAN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD:

Cada licitador deberá presentar un programa de autocontrol de calidad (PAC), que será independiente de los controles normales ejercidos por la Dirección de la Obra, a través del laboratorio de mecánica del suelo de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma. Dicho programa será de obligado cumplimiento

en el transcurso de las obras.

El contenido mínimo del P.A.C. a ofertar es el expresado a continuación:

- a. Análisis del Proyecto
- b. Estructuras y Organización
- c. Emisión de procedimientos e instrucciones
- d. Control de la documentación
- e. Compras. Materiales y productos
- f. Recepción de las compras
- g. Colaboraciones externas
- h. Acopios. Almacenamiento y manejo.
- i. Inspecciones y ensayos en el proceso
- j. Controles y pruebas finales
- k. Equipos de medida
- l. No conformidades. Acciones correctoras.
- m. Identificación y trazabilidad
- n. Auditorías de calidad
- o. Informes a la Dirección
- p. Derecho de acceso.

El ofertante podrá incluir, si lo desea y dispone de ellos, otros documentos como Manual de Calidad, Procedimientos etc., que ayuden a la presentación de su Sistema de Calidad.

#### MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES A TOMAR EN LA OBRA:

Se valorarán las medidas que se adopten para disminuir el impacto ambiental durante la ejecución de las obras

MEDIDAS ADICIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS:  
Se valorarán la intensidad de las medidas propuestas en el Estudio de Seguridad y también la adopción de nuevas medidas

#### 4.- Presentación

- Presentación de la licitación en forma y plazo.

#### 5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

#### PRESUPUESTO

|                        |         |
|------------------------|---------|
| Honorario mínimo       | 2.500 € |
| Bonificación por Éxito | 2.500 € |

#### Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:  
-50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios  
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

31 de julio del 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U